

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 01-2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

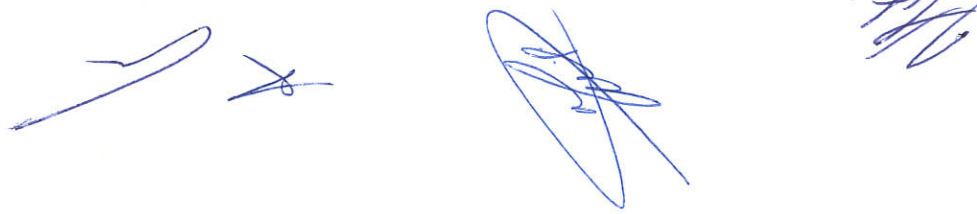
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ALBERCA DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS CON FIBROSIS MUSCULAR ADMINISTRADA POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO”

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 11 horas con 32 minutos del día miércoles 09 de febrero de 2022 en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad 2º piso, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan Av. Prolongación Laureles número 300 esquina Boulevard Panamericano, Colonia Tepeyac en el Municipio de Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el Artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la “**Contratación de Servicios Profesionales para la atención de la Alberca de Rehabilitación para niños con fibrosis muscular administrada por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco**” solicitado por la Dirección Operativa de este Organismo quien fue tomada en cuenta para que realizara la evaluación y la validación de los elementos técnicos, y después de realizado el análisis técnico y económico correspondiente, se presentaron las siguientes propuestas:



ESPECIFICACIONES	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2
LPN 01-2022 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN DE LA ALBERCA DE REHABILITACIÓN PARA NIÑOS CON FIBROSIS MUSCULAR ADMINISTRADA POR EL O.P.D. CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO” PROPUESTA TECNICA	HECTOR CARLOS ORTIZ VAZQUEZ DEL MERCADO	VICTOR MANUEL GOMEZ DE LEON
CARTA DE ACEPTACION DE LAS BASES CONFORME AL ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL DE LA PROPUESTA TECNICA CONFORME AL ANEXO 5 CUMPLIENDO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 4:	CUMPLE	CUMPLE
* MEDICOS ENCARGADOS DE BRINDAR ATENCION A USUARIOS DE LA ALBERCA DE REHABILITACION, TENIENDO COMO PRINCIPALES AREAS DE ATENCION: - REHABILITACION FISICA EN TRAUMATOLOGIA (ESGUINCES, FRACTURAS, LUMBALGIAS, CERVICALGIA Y TENDINITIS) - PACIENTES PRE Y POST QUIRURGICO CON NECESIDAD DE REHABILITACION FISICA - LESIONES DEPORTIVAS - LESIONES MUSCULARES - LESIONES NEUROLÓGICAS - ENFERMEDADES DEGENERATIVAS	NO ESPECIFICA TODO EL CONTENIDO SOICITADO	CUMPLE
MEDICO RESPONSABLE		
CURRICULUM VITAE CON FOTOGRAFIA COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE MEDICINA Y LA DE ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA Y/O REHABILITACION Y TERAPIA FISICA COPIA DE TITULO DE MEDICINA Y DE LA ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA Y/O REHABILITACION Y TERAPIA FISICA COPIA DE CREDENCIAL DE ACREDITACION ESTATAL Y FEDERAL	CUMPLE	CUMPLE
2 CARTAS DE RECOMENDACION	NO CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES	NO CUMPLE	CUMPLE
PRESENTAR DOCUMENTOS QUE AVALEN COMO MINIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	NO CUMPLE	CUMPLE
ENCARGADO DE AREA:		
CURRICULUM VITAE CON FOTOGRAFIA	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE CEDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE TITULO DE LA LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA	CUMPLE	CUMPLE
COPIA DE CREDENCIAL DE ACREDITACION ESTATAL Y FEDERAL	NO CUMPLE	CUMPLE
2 CARTAS DE RECOMENDACION	CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES	NO CUMPLE	CUMPLE
CON EXPERIENCIA EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	NO CUMPLE	CUMPLE
PERSONAL DE ASEO:		
DEBERA LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA DE SUELOS, MUJERLES, CRISTALES, BARRER FREGAR, QUITAR POLVO, VACIAR PAPELERAS Y ELIMINAR TODO TIPO DE RESIDUO QUE SE PUEDA GENERAR, INCLUYENDO LIMPIEZA DE SANITARIOS Y REGADERAS LA LIMPIEZA DEBERA INCLUIR EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR TODAS LAS LABORES	NO CUMPLE	CUMPLE
CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES	NO CUMPLE	CUMPLE
OPINION POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	NO CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION DE VOLUNTAD SUSCRITA CONFORME AL ANEXO 9	CUMPLE (SENTIDO AFIRMATIVO)	CUMPLE (SENTIDO AFIRMATIVO)
PROPUESTA ECONOMICA		
ORIGINAL DE LA PROPUESTA TECNICA CONFORME AL ANEXO 6	CUMPLE	CUMPLE
SUBTOTAL \$	150,000.00 \$	130,000.00 \$
I.V.A \$	24,000.00 \$	20,800.00 \$
TOTAL \$	174,000.00 \$	150,800.00 \$



Los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes previa evaluación del área requirente y el Comité de Adquisiciones, son:




LICITANTE	PARTIDAS	MOTIVO
VÍCTOR MANUEL GÓMEZ DE LEÓN	ÚNICA	De conformidad al Artículo 66 de la Ley de Compras Enajenación y Contratación de Servicios Del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de acuerdo con el criterio de evaluación establecido en las bases de la convocatoria, se realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas, por lo que con base en el resultado obtenido se determinó que el proveedor señalado cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases, así como también presenta una propuesta económica favorable para este Organismo.

El proveedor adjudicado tendrá 5 días hábiles a partir de la notificación vía correo electrónico por parte de la convocante, para acudir a la entrega de documentación necesaria para la elaboración del contrato y se informara la fecha posterior para su firma.

La evaluación de los bienes o servicios recibidos queda a cargo del área requirente, así como de cualquier trámite que sea necesario realizar para la entrega de los mismos.

2

El presente dictamen está suscrito por el representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, Javier Oropeza González, por el representante de Área requirente Jesús Zenteno Reyes, los vocales integrantes del comité de adquisiciones, Cristopher Adrian Gómez Guzmán como representante del Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Mariana Miranda Franco como representante del titular del departamento de Tesorería y Contabilidad, Diana Lizbeth Ruiz Quijas Titular del Departamento de Planeación, Enrique Jesús Martínez Esparza como representante del Director de Unidades y campos Deportivos, María Concepción Iniguez Polanco Titular de la Dirección Jurídica, Jorge Arroyo Valadez Titular del Órgano de Control Interno.

NOMBRE	FIRMA
JAVIER OROPEZA GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
JESÚS ZENTENO REYES REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE	
CRISTOPHER ADRIAN GOMEZ GUZMAN REPRESENTANTE DEL DIRECTOR EJECUTIVO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	



MARIANA MIRANDA FRANCO REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD	
DIANA LIZBETH RUIZ QUIJAS TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	
ENRIQUE JESUS MARTINEZ ESPARZA REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS	
MARIA CONCEPCION INIGUEZ POLANCO TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	
JORGE ARROYO VALADEZ TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	

Esta hoja corresponde al fallo de la licitación LPN 01-2022 “Contratación de Servicios Profesionales para la atención de la Alberca de Rehabilitación para niños con fibrosis muscular administrada por el O.P.D. Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco” de fecha 09 de febrero de 2022.